



The image shows two men shaking hands in a formal setting. The man on the left is wearing a white short-sleeved button-down shirt. The man on the right is wearing a dark blue jacket with the 'INTRANS' logo on the chest and glasses. Behind them is a large framed portrait of a man in a tuxedo. On a table in front of them are a soccer ball, a glass hourglass, and a blue cap.

**Alcaldía de
Santiago,
INTRANS y 911**

firman acuerdo para mejorar el
tránsito y la seguridad en Santiago

Alcaldía ofrece exposición y charla por Día mundial del reciclaje en Santiago



La Alcaldía de Santiago, a través de la Dirección General de Residuos Sólidos (GIRS), llevó a cabo una exhibición de materiales reciclados y una charla, con motivo del Día Mundial del Reciclaje, que se celebra cada año el 17 de mayo.

La exhibición de obras elaboradas con materiales reciclados, creadas por el artista del reciclaje del GIRS, Carlos Paulino, fue expuesta en el lobby del Palacio Municipal.

Mientras que los jóvenes Escarlet Paulino y Mayki Paulino, conocidos como “Los Dominicanos Reciclan”, impartieron una charla significativa, abogando por el cuidado del medio ambiente y promoviendo el reciclaje en todas sus formas.

Mientras que la vicealcaldesa Mariana Moreno, al

ofrecer las palabras centrales del acto, expresó que este evento será ampliado a una actividad recurrente, durante la gestión que encabeza el alcalde Ulises Rodríguez, con la participación de numerosas escuelas y colegios.

“Estamos convencidos de que son los niños, jóvenes y adolescentes, quienes llevarán en su memoria y aprendizaje el mensaje de que todo lo que utilizamos puede ser reutilizado y transformando así nuestra percepción de que la basura, deben ser llamada de la forma correcta que es residuos sólidos”, dijo la vicealcaldesa.

La ingeniera Solanlly Ynoa, directora general de Residuos Sólidos, expresó su gratitud a los asistentes por su presencia en este evento, el cual conmemora un día de gran relevancia en la promoción de la conciencia sobre la gestión adecuada de los residuos comenzando desde los niños lo que permitirá que el mensaje se propague y se arraigue con el tiempo.

El director de Medio Ambiente Municipal, Sergio Núñez Parra, explicó que los residuos cuando se utilizan para nuevos productos o para materia prima, constituyen una herramienta fundamental para el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Dijo que esto significa que no habrá incineración, quema, vertedero y la contaminación disminuirá a su menor expresión.

En el acto estuvieron presentes estudiantes de varios colegios y escuelas, así como los regidores Magdalena Rodríguez, Luis Cabrera, Vicente Díaz, Leonardo Vázquez, Franklin Veras, Darío Siri y Mary Gonell.

De igual manera, Arismendi Dajer Camilo, secretario general, Félix Franco, director de Comunicaciones, el doctor Víctor Méndez (hijo), director de la Unidad Médica, entre otros funcionarios de del Ayuntamiento de Santiago. Dirección de Comunicación y Prensa Ayuntamiento de Santiago.

Alcalde Rodríguez firma acuerdo Santiago y Santo Domingo sedes de la Copa Mundial Femenina Sub-17 en RD



El alcalde Ulises Rodríguez firmó este martes un acuerdo con la Federación Dominicana de Fútbol (FEDOFUTBOL), en colaboración con la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), designando esta ciudad como sede oficial de la Copa Mundial de Fútbol Femenino Sub-17, junto al Distrito Nacional.

El certamen deportivo se llevará a cabo del 16 de octubre al 3 de noviembre de este año, siendo esta la octava edición del torneo organizada por la Fifa.

El acuerdo fue firmado por el alcalde Rodríguez; el presidente de Fedofutbol, José Francisco Deschamps y Jorge Domínguez, representante legal de la Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub-17.

Se trata de un evento que marcará un hito en el deporte dominicano, promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento femenino en el ámbito deportivo.

Al estampar su firma, el alcalde expresó su entusiasmo porque Santiago albergará un certamen de esa magnitud y subrayó la importancia de brindar una cálida bienvenida y una hospitalidad ejemplar a las jugadoras participantes.

“Como alcalde nos vamos a estrenar con una actividad deportiva de gran envergadura, por lo que asumimos con responsabilidad este gran compromiso, trabajando para el éxito de la misma”, apuntó.

En tanto que Jorge Domínguez, en representación de Fedofutbol y el Comité Organizador de la Copa Mundial de Fútbol Femenino Sub-17, expresó su satisfacción porque Santiago y el Distrito Nacional vayan a compartir la sede de este evento.

Desde el inicio, ambas ciudades han brindado un apoyo invaluable y, como resultado de esta colaboración, Santiago tendrá el honor de albergar el partido inaugural de este evento.

Será la primera ocasión que un certamen de esa naturaleza se realice en República Dominicana, con Santiago y Santo Domingo como sedes, y la segunda vez en el Caribe.

En el 2010 Trinidad y Tobago sirvió de escenario de un evento similar, cuando participación de 16 equipos nacionales de categoría Sub-17.

Alcalde Ulises Rodríguez anuncia integración de 6 Unidades para el servicio de recolección de residuos sólidos

El alcalde Ulises Rodríguez anunció el jueves la integración al servicio de la recogida de residuos sólidos de seis unidades, de las cuales tres fueron aportadas como resultado de un acuerdo con la Liga Municipal Dominicana y las otras tres fueron encontradas abandonadas y deterioradas por la actual gestión las cuales que fueron reparados con intervenciones simples y ya están prestando servicio a la ciudad.

Al entregar las nuevas unidades vehicular el alcalde Rodríguez, expuso que continuarán integrando mas unidades y que estas unidades serán distribuidas en las diferentes rutas para mejorar el servicio recolección.

“Encontramos aquí una situación crítica en Santiago con la basura más de 72 puntos de improvisación de vertederos además de eso la situación crítica del Hospedaje Yaque, como lo encontramos, en pocos días hemos eliminados algunos de estos puntos críticos”, apuntó el alcalde.

Informó que en los próximos días convocarán para presentar el plan que ejecutarán en relación con la guerra a la basura, la atención a los puntos críticos y la limpieza integral de la ciudad.

El alcalde explicó que una parte del plan será ejecutada por la Alcaldía, mientras que otra parte se llevará a cabo en coordinación con las empresas contratadas por la ciudad, las cuales cuentan con rutas establecidas para el servicio. Esta estrategia combinará los recursos existentes con los recursos que se adicionaran progresivamente.

Adelantó que en los próximos días estarán trabajando en las iniciativas con respecto a las delegaciones o departamentos que se establecerán en diferentes áreas de la ciudad y que deben ser gestionadas de manera especial, como es el caso del sector de Gurabo, La Otra Banda, La Zona Sur y otros sectores que lo requieran.



Concejo de Regidores declara en estado de emergencia el Hospedaje Yaque y el Matadero Municipal



El Concejo Municipal de Santiago declaró el martes en estado de emergencia el Mercado Hospedaje Yaque y el Matadero Municipal debido al estado crítico de abandono, insalubridad y suciedad de ambos lugares públicos.

La decisión se adoptó mediante la resolución 00-00, tras la propuesta presentada en los turnos de los ediles por Yudela Castellanos, del Partido Justicia Social, quien mostró imágenes actualizadas de ambos lugares.

La misma fue sometida y aprobada a unanimidad por los regidores presentes, luego de que fuera secundada por Alberto Hernández, del Partido Revolucionario Moderno; Luis Cabrera, del Partido Fuerza del Pueblo y Bélgica Espaillat, del Partido de la Liberación Dominicana.

En su motivación para que el Hospedaje Yaque fuera declarado en estado de emergencia, La regidora Castellanos resaltó que partes de los baños están en un virtual estado de abandono y que la higienización del lugar es asquerosa.

“Debemos tomar la decisión de ir en ayuda de ese centro de acopio de productos agrícolas, así como

de quienes viven en los alrededores y los que van a comprar”, agregó la concejal al pedir el respaldo de sus colegas.

La sesión estuvo encabezada por Cholo D Óleo, y Franklin Medina, presidente y vicepresidente del Concejo Municipal, respectivamente; Luis José Cruz, secretario municipal y Arismendi Dájer Camilo, secretario general en representación del alcalde.

Hace alrededor de dos semanas Ulises Rodríguez decidió intervenir el lugar, procediendo de inmediato el proceso de recuperación de la zona.

El administrador municipal decidió de inmediato una amplia intervención del Hospedaje Yaque, con una brigada permanente de limpieza y mejoras, eliminándose de inmediato el mayor vertedero que existía en este municipio.

En la intervención encontró que las aguas estaban contaminadas y la basura podrida cerca de los alimentos que se ofertan a los compradores.

Alcalde Rodríguez Alcalde de Santiago da seguimiento a transformación del Hospedaje Yaque



El alcalde Ulises Rodríguez visitó nuevamente el Hospedaje Yaque, de esta ciudad, para supervisar la intervención del lugar iniciada la semana pasada, ratificando su compromiso de mantener la limpieza y mejorar las condiciones de salubridad del lugar, como evidencia de que Santiago se transforma.

La máxima autoridad municipal puso en relieve que se han solucionado inconvenientes que afectaban el lugar, como

un hidrante de donde emanaba agua que, con el tiempo, sufría una descomposición que ponía en peligro la salud de los vendedores y compradores.

Ulises afirmó que se trabaja en la concienciación de

los comerciantes del mercado, quienes muestran su agradecimiento por esa iniciativa, ya que nunca eso se había hecho.

De igual modo, el alcalde santiaguero informó que se mantiene el proceso de limpieza, con la intervención del saneamiento, adecuación del mercado hasta lograr el orden y el embellecimiento, ya que por años en el lugar reinaba un gran caos.

“Ven mejoría y las mismas seguirán; ese fue parte del compromiso nuestro con este mercado, ya que la mayoría de alimentos que consumen los habitantes de esta ciudad los adquieren aquí y, por esta razón, venimos para darles garantías a la gente de esa seguridad alimentaria, pero con la higiene y la salud que son necesarias”, apuntó.

El alcalde Rodríguez insistió en que llegó hora de que el municipio se involucre en este proceso de transformación que está empezando en Santiago, desde el Hospedaje Yaque.

En ese lugar se está trabajando primero en los procesos de limpieza, orden, organización y convenciendo a las gentes “que se han mostrado todos dispuestos a colaborar y quieren que se les escuche.

La segunda etapa será un programa de asfaltado del Hospedaje Yaque, así como un programa de remozamiento y embellecimiento, “para que los visitantes que vengan aquí sientan orgullo de visitar este mercado”.

Garantizó Rodríguez que no tiene planes de trasladar el mercado. “Este es un mercado tradicional, que tiene un valor histórico y creo en el remozamiento y que, si se organiza el mercado, las cosas fluyen”.

Mencionó que una preocupación común entre muchas personas es el flujo de tráfico en esta área y la capacidad del mercado, afirmando que, mediante un adecuado proceso de remozamiento, es posible rescatar y mejorar significativamente el lugar y que más adelante se podría construir otro, pero orientado a un público diferente.

Alcaldía de Santiago, INTRANT y 911 firman acuerdo para mejorar el tránsito y la seguridad en Santiago



La Alcaldía de Santiago de los Caballeros, suscribió un acuerdo interinstitucional con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911, con el propósito de consolidar esfuerzos y compromisos específicos en materia de tránsito y seguridad en este municipio.

El acuerdo rubricado por el alcalde Ulises Rodríguez y el coronel piloto Randolpho Rijo Gómez, ERD, director del INTRANT y el 911, abarcará aspectos relacionados con la seguridad integral, la instalación de nuevas cámaras de videovigilancia, el fortalecimiento de la presencia de la Policía Municipal, la regulación del tránsito, la gestión de estacionamientos y la señalización de las vías en diversos sectores de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Al estampar su firma en este acuerdo, el alcalde

Ulises Rodríguez enfatizó que este es un paso fundamental para dar cumplimiento a las directrices del presidente Luis Abinader, resaltando la importancia de trabajar en estrecha coordinación entre el Gobierno Central y el Gobierno Local, compromiso que ha mantenido desde el inicio de su gestión.

“Con la firma de este acuerdo junto al INTRANT y el 911, comenzaremos a trabajar de manera inmediata, y en el mes de agosto daremos a conocer los primeros sectores que serán intervenidos”, agregó.

Por su parte, el coronel piloto Randolpho Rijo Gómez, ERD, director del INTRANT y el 911, manifestó el compromiso conjunto con la Alcaldía de Santiago para buscar mejoras significativas en esta área específica.

Alcaldía de Santiago inicia preparativos y coordinación para la Copa Mundial de Fútbol Femenino Sub-17



La Alcaldía de Santiago ha establecido el comité ejecutivo para coordinar los preparativos de la Copa Mundial de Fútbol Femenino Sub-17, que se celebrará en esta ciudad y tendrá el honor de albergar el partido inaugural del evento.

En una reunión con dicho comité, el alcalde Ulises Rodríguez expresó su propósito de hacer que el evento sea acogedor y atractivo para la ciudad, involucrando a todos los sectores de la sociedad santiaguera y la región.

En la primera reunión se estableció el comité de trabajos, compuesto por dos grupos claves para garantizar una organización efectiva del evento.

Son estos el comité organizador, integrado por representantes de los sectores gubernamental, empresarial, deportivo y técnico, así como el comité de voluntarios, que desempeñará un papel fundamental, como apoyo en cada acción durante el certamen.

Además, se creó el área de estrategias de marketing y comunicación, para maximizar la visibilidad e impacto del evento, desarrollando una identidad de marca sólida y una identidad visual atractiva.

Se espera que dicha área transmita los valores del certamen, como la inclusión y la pasión por el deporte,

dirigida a la provincia, la zona del Cibao, el país y el mundo.

Para promover el evento, se colocarán 100 vallas publicitarias; se organizarán eventos culturales y sociales que promuevan la Copa y se trabajará para unir a las ciudades de La Vega, Moca y Puerto Plata, así como todo el Cibao, con el objetivo de hacer de Santiago una sede acogedora.

Se informó que, financiado por la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) y como resultado de la celebración de esta importante Copa en la ciudad, todas las instalaciones deportivas de ese deporte del Gobierno en Santiago, serán renovadas y recibirán capacitación en mantenimiento y formación de futbolistas.

En la reunión estuvieron presentes Arismendy Dajer, Secretario General de la Alcaldía; Mariana Almánzar, Directora Administradora y Pedro Domínguez Brito, Consultor Jurídico.

Asimismo, Pappy Pérez y Miguel Martínez, director y sub director de Deportes, respectivamente; Félix Franco, miembro del comité gestor de Santiago; Elisabeth Mena, ejecutiva del comité organizador, Arlene Reyes, enlace del comité organizador con la Alcaldía e Ico Núñez, asesor especial.

RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



RUTAS & FRECUENCIAS

DE BARRIDO



¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
- 8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12.** Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- 2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de envases plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- 4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.





ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Santiago
Se Transforma